



Cobertura Adicional Opcional

PROCEDIMIENTOS DE TRASPLANTE

2014

ANEXO DE COBERTURA PARA PROCEDIMIENTOS DE TRASPLANTE

El anexo de cobertura para procedimientos de trasplante es un importante suplemento para su plan médico, ya que ofrece beneficios especiales para cubrir necesidades específicas cuando se presentan complicaciones que requieren un trasplante. Es una cobertura valiosa que debe considerar al adquirir su póliza de seguro médico.

Este anexo de cobertura adicional puede adquirirse al llenar la solicitud de seguro de salud individual o en cualquier momento mientras la póliza esté activa. Los beneficios ofrecidos bajo el anexo están sujetos a los términos, condiciones, exclusiones, limitaciones y restricciones de cobertura de la póliza a la cual se agrega.

BENEFICIOS

Este anexo ofrece US\$500,000 de cobertura adicional opcional para procedimientos de trasplante de órganos, tejido y células por asegurado, por diagnóstico, de por vida. Se aplica un período de espera de 6 meses a partir de la fecha efectiva del anexo.

La cobertura para el trasplante de órganos, células y tejido humano se ofrece únicamente dentro de la Red de Proveedores para Procedimientos de Trasplante de Bupa. No se ofrece cobertura fuera de dicha red.

Este anexo no limita de ninguna manera el acceso que pueda tener el asegurado para usar cualquier otro beneficio que necesite bajo su póliza, tal como la cobertura para condiciones congénitas y/o hereditarias. Si ambos beneficios corresponden, el beneficio para condiciones congénitas y/o hereditarias dejará de estar disponible una vez que el beneficio para procedimientos de trasplante sea activado. Cualquier cantidad remanente bajo el beneficio para condiciones congénitas y/o hereditarias puede ser usado para cualquier otro tratamiento que no esté relacionado con el procedimiento de trasplante.

La cobertura incluye:

- Cuidados antes del trasplante
- Reconocimiento médico pre-quirúrgico, incluyendo exámenes
- Costo de obtención del órgano, célula o tejido
- Hospitalización, cirugías, honorarios de médicos y cirujanos, anestesia y medicamentos
- Cuidado post-operatorio y tratamiento de seguimiento
- Medicamentos o medidas terapéuticas para asegurar la viabilidad y permanencia del trasplante
- Cuidado médico en el hogar y servicios de enfermería, transporte de emergencia, consultas médicas, transfusiones y suministros relacionados al trasplante

PRIMA

US\$300 por póliza, por año póliza